Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2206/2014
19 SEP 2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El MEMORANDO AG Nº 140/2014 de fecha 26 de junio 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2.318, en el cual la Lic. CAROLINA E. DELVALLE A., Auditora General de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de un equipo fotocopiador, considerando que el equipo existente en su dependencia no abastece la cantidad de copias realizadas diariamente;

El Informe DP Nº 466/2014 de la Dirección de Presupuesto de fecha 30 de junio de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2.318, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto afectado para la adquisición de lo solicitado por la Auditora General de la Universidad Nacional de Asunción;

El MEMORANDUM DGDTH Nº 116/2014 de fecha 13 de agosto 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3.179, en el cual la Prof. CP. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de un equipo fotocopiador con capacidad para gran cantidad de copias;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.267/2014 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1.1.219/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 324.445, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 1449/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., AYCOM S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. y SERVIPRO S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., OLISERVICE S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A., en fecha 10 de setiembre de 2014;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 10 de setiembre de 2014, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 276.172 para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., OLISERVICE S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.;

El Informe Técnico Nº 57/2014 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.CA.", para la Adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

FEPT/MEMD/GND/bpvm
DGAyF

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2206/2014
19 SEP 2014

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 1100/2014 por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del segundo llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN a favor de la empresa **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** por la suma de ₲ 12.900.000 (Guaraníes doce millones novecientos mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR